

Expte. Ref. CUDAP Nº: 0023480/2011

Córdoba, 07.05.2012

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de el Sr. **ANINO, Lucas Damian**, D.N.I Nº 30.375.167 de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Asunción – Paraguay, Facultad de Filosofía, Carrera de Trabajo Social; en el marco del Programa Escala Estudiantil – Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-1986), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica, en folio 20 de las presentes actuaciones.

Que de acuerdo a la Resolución Nº 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

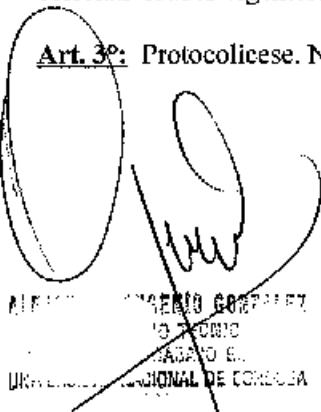

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1º: OTORGAR al Sr. **ANINO, Lucas Damian**, D.N.I Nº 30.375.167 equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan: SEMINARIO BIMENSUAL DE TRABAJO SOCIAL Y MOVIMIENTOS SOCIALES, calificación: 7 (siete); SEMINARIO BIMENSUAL DE TRABAJO SOCIAL Y ESPACIO RURAL, calificación: 7 (siete); SEMINARIO BIMENSUAL DE TRABAJO SOCIAL Y EXGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, calificación: 7 (siete); SEMINARIO ANUAL DE TRABAJO SOCIAL, VIOLENCIA DOMÉSTICA Y GÉNERO, calificación: 7 (siete) y TRABAJO SOCIAL IV, calificación: 10 (diez); todo de acuerdo al informe de Secretaria Académica en folio 20 de las presentes actuaciones.

Art. 2º: Establecer que el Sr. **ANINO, Lucas Damian**, D.N.I Nº 30.375.167 deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3º: Protocolicese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívesc.



MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Nº: 104/12

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachosalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar